

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18566 *Resolución de 8 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), de corrección de errores de la de 31 de octubre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de trabajador o trabajadora social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 151468, donde dice: «ayudante de trabajador o trabajadora social», debe decir: «trabajador o trabajadora social».

Se abre un plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para todas las personas interesadas que no hayan presentado su solicitud en el plazo anterior.

Artà, 8 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Galán Massanet.